

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 3-50

LA CUCANA DE LA FORTUNA (2ª)

parecía aguardar enfrente de la puerta, atravesó rápidamente la calle, se adelantó hácia Luciano, saludándole profundamente, y

—Caballero, murmuró con acento humilde, vengo á rogaros que me hagais el honor de confiarme la respuesta que debo dar.

Luciano llevó la mano á su bolsillo y sacó un paquete de papeles.

—Devolved esto á Mr. Lemaigre, exclamó.

El desconocido tomó los papeles y se inclinó de nuevo.

—¿No tengo más que decirle? exclamó.

—Nada.

El emisario saludó por última vez y desapareció.

—¿Qué envías á Lemaigre? preguntó con interés Polidoro.

—Un millón que quería regalarme.

Chalassot hizo tan brusco movimiento que casi estuvo á punto de caer de espaldas.

XXV.

EL VALLE DEL MURG

Quien conoce á Baden, conoce el camino de Gernbach á Forbach; este pintoresco paseo, que tiene por punto de partida la poética calle de Lichtenthal. Cuando se ha pasado por delante del bello convento que parece construido para Baden y Baden para él, porque ni el uno ni el otro tienen nada de sombríos, se vuelve á la derecha, y atravesando el Oos por el puente de Lichtenthal, abandonando el camino de Gerolsand, se toma el de Vuter-Bern, linda aldea escondida entre los árboles. Después un sendero, artísticamente trazado, como siempre al pie de la montaña serpeando por entre una selva siempre frondosa para desembocar en la antigua casa-palacio de los Margraves de Baden. En unos sitios el sendero asciende y por otros declina en pendiente rápida.

En el día que presentamos este paseo encantador, un gran carruaje de campo arrastrado al trote por cuatro fogosos caballos, franqueaba el dintel del palacio descendiendo rápidamente hácia el valle del Muog. Este carruaje, como todos los de su clase, tenía dos banquetas de cuero siguiendo su longitud completándole otras dos banquetas, una delante y otra detrás, atravesadas.

Cada uno de estos asientos podía contener cómodamente dos personas y tres las banquetas del centro, de modo que el carruaje podía servir muy bien para diez expedicionarios, y el día en que nos encontramos con él estaba lleno.

En la banqueta de adelante iban Arturo de Sautgrand y Calixto de Criqueville, los dos ajustados en sus trajes á las últimas leyes de la moda. En la banqueta posterior iban Alberto y Aiguebonne.

Aiguebonne había escogido este sitio porque desde él dominaba el interior del carruaje y la perspectiva del camino, porque además allí podía extender á su

antojo las piernas, siendo Alberto un compañero complaciente, y porque, en último resultado, en caso de atranco ó vuelco, desde allí podía lanzarse al suelo con gran facilidad.

Mad. de Imling, Mr. de San Martín y Mad. Brives, ocupaban la banqueta de la izquierda. Leoncia, Simona de Blesmes y Mr. de Laubespín iban sentados enfrente. Mr. de Laubespín se había sentado el primero para recostarse en la banqueta de adelante, dando así la espalda al polvo y al sol, no obstante de que se cubría con una enorme sombrilla gris forrada de verde.

Aquella alegre caravana había almorzado en la aldea que dejaban á su espalda, y los conducía el carruaje en dirección del poético valle de Murg.

—Mr. Laubespín, dijo Herminia riendo, vos debéis hacer ahora, lo que monsieur de Criqueville en las carreras de caballos.

—¿Y qué es lo que hace, señora? repuso Mr. de Laubespín, sujetando su sombrilla.

—Se cubre el rostro con un velo verde, para defenderse de los ardores del sol.

—Señora, dijo Criqueville volviéndose lo que le permitía el asiento, no es por capricho mio; es moda de las carreras.

—Es una moda que yo no aceptaría jamás, dijo Laubespín.

—¿Por qué? repuso Arturo. Es de buen efecto el velo con aquel traje caprichoso.

—No me habéis de esas abominables gasas, que solo deberían usar las mujeres feas, para privarnos del mal efecto de su rostro.

—Un velo embellece á una mujer, dijo Leoncia de San Martín.

—Sí, cuando gasta colorete.

—¡Oh! exclamaron Simona y Adriana.

—Mr. de Laubespín no tiene razón, dijo Herminia.

—Sí la tiene, exclamó Aiguebonne.

—Estos señores están de acuerdo y no se trata de cocina, gritó Alberto; ¡tome-mos acta de esta rareza!

—¡Laubespín tiene razón! exclamó Aiguebonne, porque el velo, por lindo que sea, tiene un horrible inconveniente.

—¿Cuál?

—Interponer un tegido hecho por la mano del hombre entre vuestros labios de rosa y el aire puro del cielo.

—¡Calle, dijo Adriana, no se me había ocurrido eso!

—Ni á mí, añadió Herminia.

—Después, añadió Laubespín, el polvo se va quedando entre los calados microscópicos del tul, y al pasar el aire entre ellos se impregna de su maleficio; por fuerza este aire que respiráis debe cargar el estómago é impedir la buena preparación de los órganos para la absorción del alimento.

—Luego cuando se lleva un velo, no se debe sentir hambre, repuso gravemente Alberto.

—Casi, casi.

Las cuatro damas se miraron sonriendo porque todas llevaban los caracterís-

ticos sombreros de campo, de formas y adornos atrevidos, y el indispensable velo cada uno.

—Es decir que preferiríais que yo fuese así, dijo Herminia levantando con coquetería su velo.

—¡Siempre así, señora, siempre así! repuso Laubespín inclinándose.

—Entonces, señoras, levantemos nuestros velos, ya que estos caballeros nos prueban que hacemos mal en llevarlos. Si el sol y el aire perjudican nuestro cutis, peor para ellos, sufrirán nuestros amargos reproches.

—¡Soy inocente! dijo Alberto.

—¡Pagareis por los culpables! añadieron las damas.

Y sin levantar sus veletes los retiraron sobre el borde de sus sombreros.

En este momento el camino seguía la pendiente de la montaña, y las aguas del Murg resplandecieron en el fondo del valle como una ancha cinta de plata. A la derecha en medio de la espesura del bosque asomaba la cima escarpada de una roca de reflejos rojizos dominando el pintoresco paisaje.

—Hé aquí el Grafensprungt, dijo Calixto que se consideraba dichoso cada vez que podía pronunciar un nombre de este idioma alemán que tenía la pretension de hablar... con franceses.

—Eso quiere decir *el salto del Conde*, dijo Alberto, y esa roca se llama así porque se pretende que en otro tiempo el conde Guillermo, perseguido por sus ene-

LO QUE SE CUENTA

De nobles á monjes

En uno de los lugares más solitarios de la Selva Negra, en Alemania, hay un convento de frailes que pasa por ser el más aristocrático de los monasterios del Universo. Efectivamente, todas las personas que viven en el convento de la Selva Negra, lejos del bullicio del mundo pertenecen á las más encopetadas familias de la aristocracia alemana y algunas usan nombres célebres en los anales del imperio germano.

Los dos monjes que en el convento ejercen de cocineros son nada menos que sus altezas los príncipes Eduardo Schomburg Hartenstreich y Felipe de Hohenloe.

Ambos abandonaron ha poco elevadísimos cargos en la corte de Berlín.

Entre los religiosos que tienen á su cargo los trabajos más humildes figuran el baron Von Lalis, el conde Memptiria y el baron Von Aen; exoficiales superiores del ejército. Von Dozais que pertenece á la mejor nobleza del gran ducado de Baden, desempeña el cargo de portero.

Barcos con pellejo de pez

Desde hace muchos años venía dedicándose un inventor alemán á la busca de una pintura protectora de los cascos de los buques, en vista de que todas las que hoy se usan, aun las mejores, permiten el desarrollo de animales y plantas

marinas sobre la madera ó hierro del casco, obligando á los propietarios de buques á limpiarlos los fondos de vez en cuando en los diques secos, para que los barcos no pierdan velocidad al navegar.

Cansado el inventor de hacer ensayos con pinturas, se dedicó últimamente á determinar la constitución química de la cubierta de las escamas de los pees, y dice que su agilidad se debe precisamente á esa envoltura que les permite vencer la resistencia del agua y evita al mismo tiempo que se les adhieran cuerpos extraños.

Asegura también el alemán que ya puede fabricar esta clase de envoltura en forma que se puede aplicar á los cascos de los barcos, los cuales, después de sometidos al tratamiento, no solo conservan siempre limpios los fondos, sino que vencen con más facilidad la resistencia de las olas, y por lo tanto alcanzan mayor velocidad en la navegación con menor gasto de fuerza.

APUNTES DE MI CARNET

Celebran mañana sus días los señores don Lúcas de Serdio, don Lúcas Ramos y don Lúcas Jiménez Astorga.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que le aqueja la respetable señora madre de nuestro querido amigo don Juan Sánchez de la Vega.

Mucho nos alegramos, deseándole completo restablecimiento.

Ha dado á luz un hermoso niño con toda felicidad, la señora doña Vicenta Bensusan de Alvarez Ossorio, á quienes felicitamos.

El domingo se verificó en la Parroquia de Santa Cruz el acto de imponer el Sacramento del bautismo al recién nacido hijo de los Sres. de Ortega (don Fernando.)

Al neófito se le impuso el nombre de Jerónimo José, siendo apadrinado por don Antonio Banta y la bella Srta. Clotilde Banta, recibiendo el Sacramento de manos del virtuoso sacerdote don Juan López Gil.

Terminado el acto al que asistieron numerosas familias de la amistad de los Sres. de Ortega fueron todos galantemente invitados por estos á los que felicitamos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Toses, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas conluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Unguento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

EL DESCANSO DOMINICAL

Deberes recreativos

Es un verdadero deber de todo hombre, el de consagrar al recreo aquel día de la semana que se destina al descanso.

La mente constantemente ocupada en los problemas de la vida, del trabajo, de los negocios, necesita descansar por medio del exparcimiento, del recreo y de la distracción, como descansa el organismo con el sueño tras la labor del día.

Nadie puede impedir; nadie prohíbe ese natural exparcimiento en el que descansa el espíritu, en el que nos separamos momentáneamente de las realidades para encontrar un placer, una satisfacción y un goce.

Por regla general suele confundirse lastimosamente la palabra expansión ó recreo, con lo que no es lícito, no es moral ni es justo.

Cuanto no cause perjuicio; cuanto no produzca daño al individuo ó á la familia, cuanto se oponga á los principios cristianos, no puede ser considerado como recreo.

El hecho de distraerse en familia con entretenimientos cultos, que ilustren, que sirvan para la emulación; de ir al teatro, no para ver obras inmorales, sino divertidas ó educativas, no es tan solo un bien, sino una necesidad.

Hasta hay juegos que sirven para desarrollar la imaginación; para ejercitar el cálculo; para que se aprenda algo útil y práctico, en una palabra.

Querer que la imaginación solo se ocupe en pensamientos graves, revesos, en arduos problemas, es en realidad un hecho tan insensato, como el de aquel que quisiera quitarle á la niñez sus juegos, sus recreos infantiles, en los que encuentra no tan solo solaz, sino higiene.

No existe teoría alguna que prohíba la diversion del espíritu, que se encuentra principalmente en todas las manifestaciones del arte, en los prodigios de la ciencia y en cuanto en fin responda al noble fin de deleitar ilustrando.

Deber de justicia

No solamente entre los dignos jefes y oficiales de la guarnición de Cádiz, sino entre todo el vecindario, que profesa justo cariño y merecido respeto á la ilustre personalidad del Gobernador militar de esta plaza, Excmo. Sr. Duque de Nájera, se ha levantado un espíritu de protesta contra los infundados ataques de que viene siendo objeto en un periódico de Madrid tan digno general.

Todo el mundo sabe en Cádiz, que nadie más celoso de los prestigios militares y de los respetos que merece la disciplina que el Sr. Duque de Nájera; por sus prendas personales, de afabilidad, de cariño para cuantos tienen el gusto de tratarle goza, lo mismo entre la fuerza de la guarnición que entre el elemento civil, de los más altos prestigios; se le quiere como si fuera de casa; se le respe-

ta porque se sabe que siempre está presto para realizar el bien y todos en él no encuentran jamás al gran señor, engreído por sus brillantes títulos y timbres, sino al corazón noble y franco y al amigo cariñoso.

Seguramente los que en son de censura tratan al Duque de Nájera, no le conocen y cometen una verdadera injusticia con tal proceder.

Por fortuna hay reputaciones tan altas; tan sólidamente comentadas que á ellas no pueden llegar los tiros y en este caso está la autoridad militar de nuestra plaza.

La campaña que ha querido hacerse, por otra parte ha resultado contraproducente, porque se ha visto de una manera palmaria el cariño que al Duque de Nájera profesa la guarnición y todo nuestro pueblo, testimoniándole las manifestaciones del mayor respeto y de las más profundas simpatías.

Desde luego no queremos pretender con estas líneas hacer una defensa de personalidad tan prestigiosa: la aureola de respetos que le circunda, los méritos que le enaltecen, sus revelantes prendas personales bastan para que no puedan causar mella en nadie y mucho menos en él tales censuras; pero creemos que con esto nos hacemos intérpretes de la opinión general del pueblo que tiene para con el Excmo. Sr. Duque de Nájera constante deuda de gratitud y que le paga con verdadero cariño y con el mayor afecto.

DESDE CONIL

LAS TABERNAS

Yo aborrezco las tabernas. Las tabernas son antros de corrupción donde tienen albergue todos los vicios, donde la deformidad moral tiene su asiento, donde todas las lenguas están dispuestas á maldecir de todo lo más bueno, de lo más santo, de lo más justo; porque no tiene freno el corazón y la conciencia está turbada, apagada la luz de la razón, embrutecido el sentimiento. Yo no quiero decir con esto que todos los individuos que frecuentan las tabernas son seres inmorales, indignos de vivir en sociedad, relajados por los vicios y faltos de toda luz intelectual; yo sé, á mí me consta; yo puedo afirmar que hay excepciones muy buenas, muy honrosas; pero la mayoría, la mayoría es estulta, es ignara; falta de todo juicio, de toda razón.

Yo he tenido que entrar la otra noche en una taberna; me ha sido inevitable, no he podido esquivarlo. Yo me he sentado, con un amigo, en torno de una mesa desaseada, sucia, impregnada de vino, de café. El dependiente nos ha servido dos tazas de éste líquido, y nosotros, entre sorbo y sorbo, hemos estado platicando largamente. Un grupo de estos hombres ignorantes, locuaces y atrevidos, charlotea, blasfema en otra mesa, muy cerca, contigua de la nuestra. Yo estoy ligeramente excitado; yo acabo de escuchar una cosa horrorosa. Yo no creía, yo no podía

creer que hubiera hombres, que hubiera seres racionales que blasfemaran de su pueblo, que maldijeran á su patria, que aborrecieran al pedazo de tierra que los vió nacer, donde dieron sus primeros pasos, donde se mecía su cuna, donde vieron la luz del sol por vez primera, donde respiraron el primer aire que dió vida á sus pulmones. Y á mi memoria acude el pequeño fragmento de un discurso pronunciado por el llorado Castelar, el 26 de Mayo del 74, donde dice: «... Hay un sentimiento en los pueblos que está ante todos los intereses; un interés que está ante todas las ideas; el interés, el sentimiento, la idea de la patria...» Pero esta chusma tabernaria sólo camina á ras de tierra, tiene tronchadas las alas de sus péticos corazones, y no sabe, no puede elevarse á las regiones encumbradas de amor y el patrio sentimiento.

Esto me apena sobremanera. Yo invito á mi compañero á que salgamos de aquella cueva de gente trasnochada y maleante, y á mis labios acuden, quieren brotar, aquellas palabras del sublime Martí: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que se hacen.» Mi cabeza zumba como una peonza; me ha hecho daño lo que acabo de escuchar; hánme lastimado uno de mis más ardientes, de mis más profundos sentimientos...

Yo amo á mi pueblo con las más delicadas fibras de mi corazón; con el mismo ardimiento, con el mismo entusiasmo con que pudiera amar al objeto más estimado de mis más puros, de mis más hondos afectos: como pudiera amar á la ilusión querida de mi alma; como pudiera amar á mi adorada madre... Porque en las azulocidades de su cielo he vislumbrado los suaves tonos de los divinos ojos de la mujer que me llevó en su seno; porque en las mágicas sonrisas de sus auroras he contemplado las de los dulces labios que, al ponerse en contacto con los míos para un ósculo dar-me, infundieronme el fuego anímico que es vida de mi vida; porque aspirando el perfume de sus flores he recordado el aroma de su aliento, y escuchando los trinos de sus aves me ha parecido oír la dulce voz, la voz sonora que guiara á mi espíritu en su infancia, y que habrá de perdurar eternamente en mi memoria con el ritmo sonoro, con la misma cadencia que entonces la escuchara...

Cuando en el divagar de mi intelecto he llegado hasta aquí, mi pluma se detiene, porque la mano tiembla; todo mi ser palpita presa de una honda, de una profunda emoción; que hay recuerdos tan tristes, tan amargos, que, al surgir á la superficie del baratro infinito de las cosas pasadas, traen siempre lágrimas para los ojos y pesadumbre para el corazón...

Yo aborrezco las tabernas. Las tabernas son antros de corrupción donde tienen albergue todos los vicios, donde la deformidad moral tiene su asiento, donde todas las lenguas están dispuestas á maldecir de todo lo más bueno, de lo más santo, de lo más justo; porque no

tiene freno el corazón y la conciencia está turbada, apagada la luz de la razón, embrutecido el sentimiento.

JOSÉ BRICEÑO

Conil y Octubre 15 de 1905.

La habitación y la tuberculosis

En el Congreso antituberculoso de París se ha consignado una vez más, por unanimidad, que el problema de la tuberculosis es ante todo un problema de habitación, pues la higiene de esta es la clave para combatir aquel terrible azote; aire y luz en las habitaciones, son los dos grandes agentes para prevenir la aparición de la enfermedad.

Reconociéndolo así las naciones más prácticas como Inglaterra, han empezado sus campañas antituberculosas mejorando las habitaciones obreras, con lo que han conseguido que la cifra de la mortalidad descienda á un límite que no hace aún muchos años se hubiesen tenido por inverosímil.

En nuestra patria no han faltado hombres de ciencia que hayan indicado la necesidad de mejorar la habitación del pobre, como medio de atajar el mal de la tuberculosis; pero ni la iniciativa oficial ni la privada han hecho gran cosa para secundarles en aquella humanitaria labor, y aún vemos que se consiente en las más populosas ciudades la existencia de casas estrechas y mal olientes, con aire enrarecido, en las que jamás penetra un rayo de sol, y contra ellas y contra sus propietarios ni se levanta una protesta, ni se toma medida alguna radical que tienda á evitar el daño que ocasionan.

El Estado, al dictar las leyes sociales, prohíbe á la mujer y al niño determinados trabajos y regula las horas del que les está permitido, conminando con penas severas al patrono que quebrante estos preceptos. ¿Per qué á su vez y para completar su obra no decreta la expropiación forzosa de todas las habitaciones que no reúnan condiciones higiénicas para servir de albergue? ¿Es más sagrado acaso el derecho del propietario que el del patrono fabril?

No eran, con ser poderosas, más atendibles las razones que en el siglo XIX determinaron la publicación de las leyes desamortizadoras, y, sin embargo, ni se atendió á derechos constituidos, ni se respetó el sagrado de la propiedad al influjo de principios no menos respetables, y las manos muertas se vieron despojadas de lo que constituía su patrimonio, para que, entrando en el comercio de los hombres, se remediara la honda crisis económica que entonces oprimía la riqueza nacional. ¿Per qué no hacer algo análogo con los propietarios de habitaciones antihigiénicas, quitándoles la posesión de las mismas y entregándolas á quienes sabrán hacer de ellas lugar de salud y no de enfermedad para aquellos que las habitan?

Ya que está probado que el problema de la tuberculosis es en su esencia un problema de habitación, el Estado tiene

obligación ineludible y preferente de que todas las casas sean higiénicas, despojando de las suyas á los que no quieran ó no puedan sanear las que les pertenecen.

EL SUPPLICIO DE UN AVARO

Murió un hombre que había sido muy avaro, y llegó, como todos los mortales, á la laguna Estigia, que le era forzoso atravesar á bordo de la barca de Caronte.

Exigióle éste el precio del pasaje, según costumbre, pero el avaro, que ni aun después de muerto había dejado de serlo, para eludir el pago tiróse de cabeza á la laguna y la pasó á nado.

La sorpresa del infernal barquero fué tan grande, que se quedó estático y sin fuerzas para oponerse á aquella gravísima trasgresión de las leyes.

Entre las almas que esperaban su turno para pasar á la orilla opuesta se levantó un espantoso clamoreo, y todo el infierno se conmovió al saber la estupenda noticia.

Pusiéronse los jueces á deliberar acerca de la pena proporcionada á un delito de tan peligrosas consecuencias para las rentas del reino.

¿Se le encadenaría á la roca en unión de Prometeo? ¿Se le arrojaría al precipicio donde sufren su pena las hijas de Danao? ¿Se le obligaría á ayudar á Sísifo en su perpétua y estéril faena?...

—¡No!—dijo Minos.—Eso es muy poco; hay que pensar en un suplicio mucho mas duro y terrible.

—¿Cual?—preguntaron Eaque y Radamanto.

—Arrojémosle de aquí y que vuelva al mundo, para que vea cómo derrochan sus herederos las riquezas que él amontonó.

RAMIRO BLANCO.

CARTERA DE NOTICIAS

Intereses de la Provincia

El proyecto de faro de San Sebastián se encuentra en la actualidad en el Consejo de Obras Públicas, sección de Puertos.

—A informe de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia, se encuentra desde 26 de Mayo último, el expediente formado para la colocación de dos faros en la barra de Santi Petri.

—Se nombra un nuevo ingeniero para que preste sus servicios en la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia.

Capellan de la Cárcel

En breve llegará á esta el nuevo capellán de esta Cárcel, don Miguel Trajillo y Rubio, que hasta ahora ha sido coadjutor de Grazalema.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Por error en la redacción del anuncio de subasta, de fecha 14 de los corrientes, se reproduce rectificado en la forma siguiente:

El martes 7 de Noviembre y días siguientes necesarios á las tres de la tarde, se subastarán los lotes empeñados y renovados en este Establecimiento, durante los meses y con los números que siguen:

Alhajas.—Desde el 47.542 al 49.972 del mes de Septiembre de 1904.

Ropas.—Desde el 20.873 al 24.422 del mes de Marzo de 1905.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados.

Cádiz y Octubre 16 de 1905.—El presidente, Francisco de P. Castro.

Un buen remedio contra las verrugas.—Mr. J. Burdon Cooper, médico inglés, tuvo que someterse durante diez días á un régimen de agua de cal para curarse ciertos trastornos digestivos, y al terminar el tratamiento se quedó agradablemente sorprendido viendo que á la vez de desaparecer sus padecimientos internos le había desaparecido una verruga contra la cual había empleado inútilmente una perección de remedios. Por si se trataba de una coincidencia, Mr. Cooper empezó á someter al tratamiento del agua de cal á todos los clientes que tenían verrugas, dándoles todas las mañanas después del desayuno un vaso de agua de cal con un poco de leche, y en todos los casos ha obtenido la desaparición de la verruga. La acción del remedio ha sido más ó menos rápida, pero nunca ha dejado de surtir efecto en el espacio de cuatro días á seis semanas. El doctor recomienda un poco de paciencia á los que quieran curarse las verrugas por su procedimiento, para que no se desanimen si no se notan en seguida los efectos.

POR TELÉGRAFO

Una victima

Madrid 16, 18'30.

Se ha verificado en San Petersburgo el entierro del Príncipe Tronbetz, sin ningún incidente.

Desmentido

Desde Berlín niegan sea cierto que con motivo de las revelaciones de *Le Matin*, se haya producido un incidente diplomático entre Inglaterra y Alemania.

Combinacion

Quizá mañana se publicará la de gobernadores.

Todavía es caro

A pesar de que el empresario de los toros ha rebajado los palcos de la corrida de Loubet á 350 pesetas, los periódicos siguen atacándole.

Huelga

En Berlín ha mejorado la huelga de electricistas.

La suscripción á beneficio de los obreros asciende á 50.000 marcos.

También en España

En Andujar ha habido un temblor de tierra que duró cinco segundos alarmando mucho.

Efectos del hambre

Madrid 16, 21'15.

En Ecija la crisis obrera es grave, siendo frecuentes los atracos.

Actas

En el Congreso, discutióse hoy el acta de Toledo, asunto que figuraba en la orden del día.

La defendió Canellas, después de impugnada por el Sr. Azcárate.

Este pidió se proclamase diputado al Sr. Novales.

En el Senado, se aprobaron las actas de Huelva y Orense y se proclamaron senadores á los Sres. Olaur, San Miguel, Comas y Masferrer, Gullón, Garzón, Rodríguez y Ruiz Martínez.

Tumultos

Un telegrama de la agencia Havas, desmiente la noticia de que se hubiera verificado el entierro de Tronbetz sin incidentes.

Lo cierto es que la muchedumbre llevando muchas banderas y entonando can-

tos revolucionarios invadió la universidad.

Las tropas que acudieron seguidamente lograron dispersar á la multitud después de breve lucha de la que resultaron multitud de heridos.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 18.—San Lucas, evangelista.

Día 19.—San Pedro de Alcantara. cf.

JUBILEO

Día 18.—En la iglesia del Carmen.

Día 19.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 18.—Turno de Adoración.—Hermanas Carmelitas.

OFICIO DIVINO

Día 18. Se reza de San Lucas evangelista, rito doble de segunda clase; color encarnado.

Día 19.—Se reza de la Octava de Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza; rito doble; color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 15 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-dronas 17 hombres, 72'48 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 28 hombres 64'76 pesetas.—Cementerio 06 hombres 18'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios 00 hombres 0'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantención de 000 aislados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 21 con 2840'500 kilos.—Lanaras 2 con 27'530 kilos.—De cerda 4 con 438 kilos.—03 jornales 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto, 45. Existencia de presos en la Cárcel, 246. En la Prevención 15. Cudáveres sepultados 4.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 16. A sus acogidos, 726.—Provisionales. 72.—Transeuntes, 31.—Total, 830.

Se ha servido en el almuerzo: Arroz á la valenciana: café. Id. id. en la comida: Cocido de verduras: uvas.

RECAUDACION DE CONSUMOS

	Pesetas
Central	5.156'651
Mar	2.022'194
Tierra	1.393'853
Sevilla	50'173
Extramuros	161'903
Total pesetas.	1.337'650

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quintl. 30 á 32	Rels.
Id. fino	id. 28 á 29	idem
Id. basto	id. 25 á 26	idem
Alpiste	fang. 110 á 151	idem
Altramuzes	id. 36 á 40	idem
Alverjones	id. 61 á 66	idem
Avena negra	id. 29 á 30	idem
Idem rubia	id. 27 á 28	idem
Cafamones	id. 72 á 74	idem
Carillas	id. 41 á 44	idem
Cebada del país	id. 31 á 32	idem
Idem extremeña	id. 30 á 31	idem
Centeno	id. 00 á 00	idem
Escafia	id. 30 á 31	idem
Garbanzos gordos	id. 130 á 135	idem
Idem regulares	id. 120 á 125	idem
Idem medianos	id. 90 á 100	idem
Guijas	id. 00 á 00	idem
Habas tarrajonas	id. 60 á 64	idem
Idem mazaganas	id. 50 á 52	idem
Idem chicas	id. 58 á 62	idem
Harina de primera	arrb. 21 á 22	idem
Idem de segunda	id. 18 á 19	idem
Idem de tercera	id. 13 á 15	idem
Mais	fang. 43 á 52	idem
Mijo	id. 80 á 84	idem
Panizo	id. 00 á 00	idem
Sémola	arrb. 22 á 23	idem
Trigos barbilla	fang. 54 á 56	idem
Idem blancos	id. 60 á 62	idem
Idem cerrado	id. 60 á 62	idem
Idem mezcilla	id. 52 á 56	idem
Idem pintones	id. 58 á 60	idem
Idem tramés	id. 52 á 55	idem
Yeros	id. 54 á 56	idem
Zaina	id. 46 á 48	idem

Matadero.—Día 16 precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'25 á 1'60; novillo, utreros, erales y añajos, de 1'55 á 1'80; terneros de 1'75 á 2'00; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'35 á 1'55. Precios al público: Reses mayores de 1'60 á 2'00; ternera, de 3'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'40 á 1'60.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 6'35.—Pónese á las 5'45. Sale la luna á las 9'17 n. Pónese á las 10'48 m.

MAREAS DEL DIA 18

Primera pleamar 4'59 de la mad.
Primera bajamar 11'18 de la mañana.
Segunda pleamar 5'17 de la tarde.
Segunda bajamar 11'36 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 18	
7'30 de la mañana.	1'00 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.
Día 19	
8'30 de la mañana.	1'15 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'06 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, an que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á la 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 16 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15, Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, cal' Murguía 44; de 12 á 16

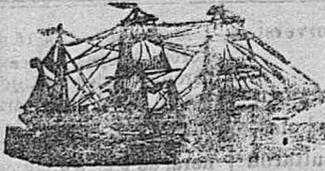
Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreñas, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol. Capitanía de Puerto.—De sol á sol. Obras públicas, Sgasta 29. Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Sè villa, de diez á cuatro. Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve. Arriendo de Contribuciones y del Continente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media. Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco.—Pagaduría, de doce á tres. Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro

ESPECTACULOS

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Función para el mártir: Moros y cristianos.—El perro chico.—Maravilla.—La guardabarrera.

Imprenta de LA MONARQUIA
Rosario 6 y Rente Diego de Sádís 1.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^o—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden a 1s, 1d., 2s, 9d., 4s, 6d., 11s., 22s., y 33s el Poté ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxford Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja de ser al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

PUNIOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverg y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona, expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Residence* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibó, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANGO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes y demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Menez-vous des pisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. En propietario don José Velafra. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassaeta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Duenas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. O. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevera número El NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevera número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

OABERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol